

DECRETO EXENTO N° 4889

Parral,

09 Oct 2012

VISTOS:

- 1.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública N° 2595-130-L112 "FABRICACION DE MOBILIARIO PARA PROGRAMA FICHA DE PROTECCION SOCIAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL".
- 2.- Documento emitido por la Directora de DIDECO(S), donde solicita declarar Desierto el Proceso de Licitación Pública N° 2595-130-L112 "FABRICACION DE MOBILIARIO PARA PROGRAMA FICHA DE PROTECCION SOCIAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL".
- 3.- Según lo establecido en el Artículo N° 9 de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado (Mercadopublico) "Se declarará inadmisibles las ofertas cuando esta no cumplieren los requisitos establecidos en las bases. Declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que, los 03 oferentes para el proceso de Licitación Pública N° 2595-130-L112 "FABRICACION DE MOBILIARIO PARA PROGRAMA FICHA DE PROTECCION SOCIAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL", no resultan convenientes a los intereses del Municipio de Parral, dado que por un error involuntario en la Construcción de las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, existe una discordancia en el detalle de los productos, los plazos de entrega, los que fueron aceptados y completados por los proveedores y por lo que la comisión de evaluación de las ofertas basado en el Punto N° 7 de las Bases Administrativas y el Principio Rector de Transparencia en los procesos, ha estimado a bien, dejar Desierta la Licitación.

- 1.- Oferente Francisco Avila Barrios, Rut N° 6.935.686-9
- 2.- Oferente Vibrados El Maitén Ltda., Rut N° 78.878.310-8
- 3.- Oferente Marcial Martínez Hernández, Rut N° 13.789.559-5

DECRETO:

- 1.- DECLÁRESE, Desierta la Licitación Pública N° 2595-130-L112 "FABRICACION DE MOBILIARIO PARA PROGRAMA FICHA DE PROTECCION SOCIAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL"

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL



ALCALDE CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE DE PARRAL(S)

VºBº DIRECTORA DIDECO(S)

JCCC/ARC/MMM/laba.-

DISTRIBUCION:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Finanzas
- Jurídico
- Dideco